



**Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Tercera Sesión Extraordinaria de 2006 del Comité de Información**

**Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2006 del Comité de Información del
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora**

Siendo las once horas del día 2 de agosto de 2006, en las instalaciones del Instituto Mora, ubicadas en la calle de Búfalo No. 172, Col. del Valle, CP 03100, México, DF; se reunieron los miembros del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, atendiendo a la convocatoria suscrita por la titular de la Unidad de Enlace.

1. Lista de asistencia

Con la presencia de quienes a continuación se indica, se determinó el quórum legal y se dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de 2006 del Comité de Información del Instituto Mora.

Lic. Elizabeth García Duarte Jefa del Departamento de Organización e Información.	Titular de la Unidad de Enlace y Presidenta del Comité de Información
Mtra. Hilda Méndez Lozoya Directora de Administración y Finanzas	Miembro titular
Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero Titular del Órgano Interno de Control	Miembro titular
Dr. Oscar de los Reyes Heredia Director de Vinculación	Invitado
Lic. Epifania Cruz Castro Coordinadora de Archivos	Invitada

2. Lectura y aprobación del orden del día

La Lic. Elizabeth García Duarte procedió a dar lectura al orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Mora, celebrada el miércoles 2 de agosto de 2006, mismo que quedó como sigue:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de la actualización de expedientes reservados de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Mora, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 del



**Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Tercera Sesión Extraordinaria de 2006 del Comité de Información**

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

4. Presentación del oficio DOI/091/2006 emitido por la Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Mora, mediante el cual notifica a los Responsables de los Sistemas de Datos Personales del Instituto Mora, para su conocimiento y atención, el acuerdo por el que se modifica el Lineamiento Cuadragésimo de los "Lineamientos de Protección de Datos Personales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio del presente año.
5. Presentación del oficio DOI/83/2006 emitido por la Unidad de Enlace del Instituto Mora, en el que se da respuesta al Oficio IFAI/SA-DGCV/1663/05 emitido por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental solicitando la entrega de los formatos **IFAI.FIC 2, IFAI.FIC 4 e IFAI.FIC 5**.
6. Presentación de la notificación realizada el 10 de julio de 2006, en la que el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental informa el cambio de Comisionado Presidente del IFAI para el periodo 2006-2008.
7. Presentación de documentos por parte de la Coordinación de Archivos:
 - a) Programa de revisión para el cumplimiento de los criterios específicos para la conservación de los archivos institucionales, mayo 2006.
 - b) Informe del avance en la organización de los archivos por área administrativa de acuerdo al programa de trabajo de mayo de 2006.
 - c) Solicitudes realizadas por los responsables de archivo al "Servicio de Inventario de Archivo de Trámite" contenido en el Sistema de Información y Servicios Administrativos (SISA).
8. Solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas para dar de baja dos expedientes registrados como reservados ante el IFAI.
9. Presentación del Dictamen de valoración documental y el Acta de baja documental con el que el Archivo General de la Nación, en el ámbito de sus atribuciones, autoriza la baja de 30 cajas que contienen diarios oficiales de la federación que van de 1996 a 2005.



**Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Tercera Sesión Extraordinaria de 2006 del Comité de Información**

Acuerdo CI/01/ext03/06. Los miembros del Comité de Información aprobaron el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2006.

La Lic. Elizabeth García Duarte comentó que aprovechando la reunión presentaba el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2006 a los integrantes del Comité de Información, la cual ya había sido enviada con antelación para su revisión. Los integrantes del Comité de Información manifestaron su acuerdo y se procedió a su firma.

3. Presentación de la actualización de dos expedientes reservados de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Mora, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En uso de la palabra la licenciada Elizabeth García Duarte explicó que se trataba de dos expedientes nuevos, el primero corresponde al clasificado como JL7/2006 relacionado con un juicio laboral, y clasificado por la Dirección de Administración y Finanzas el 05/07/2006. En este sentido, preguntó a los integrantes del Comité de Información si estaban de acuerdo.

Acuerdo CI/02/ext03/06. Los miembros del Comité de Información aprobaron la reserva por 6 años del expediente JL7/2006, correspondiente a un Juicio laboral del Instituto Mora.

La Lic. Elizabeth García Duarte procedió a presentar a los miembros del Comité el segundo expediente, Atribución: Rendición de Cuentas; Rubro temático: formato 4; Número o identificación de expediente: 500/15/BB/3/2006, y fecha de clasificación: 24/03/2006; señalando que su fundamento legal se encuentra en la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, en el *Reglamento de la misma Ley*, en los *Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información y de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*, y en los *Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006*.

La Lic. Elizabeth García, expresó su duda respecto a cuál era la intención de clasificar como reservado el Formato 4, del Informe de Rendición de Cuentas, que contiene información del año 2000 a 2005.

La Mtra. Hilda Méndez explicó que en el Formato 4 se encuentra toda la información que no ha sido procesada y que por lo tanto se está en trámite, señaló que no es un formato que indique las actividades sólo del pasado, ya que muestra algunos asuntos pendientes.

El Ing. Carlos Ladrón de Guevara explicó que dicho formato se refiere los asuntos relevantes que tiene la institución, que por la información que contiene, está de acuerdo con la Mtra. Hilda Méndez, considerarlo para darlo de alta como reservado en el sistema del IFAI.

La Lic. Elizabeth García manifestó que cuando una parte del documento es reservada se puede hacer una versión pública.



**Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Tercera Sesión Extraordinaria de 2006 del Comité de Información**

El Ing. Carlos Ladrón de Guevara mencionó que estos expedientes deben estar clasificados de dicha manera en el área de la Mtra. Hilda Méndez, así como en la Contraloría Interna, por lo que manifestó la necesidad de elaborar otra carátula aclarando la información, para que en el caso de que existiera una solicitud de acceso a la información, ya sea por el lado de la Dirección de Administración y Finanzas o por parte del Órgano Interno de Control, se diera respuesta señalando que cada uno está reservada.

No habiendo más comentarios se procedió a tomar el siguiente:

Acuerdo CI/03/Ext03/06: Los miembros del Comité de Información aprobaron que el expediente correspondiente a la atribución: Rendición de cuentas, rubro temático: formato, número o identificación de expediente: 500/15/BB/3/2006, fecha de clasificación: 24/03/2006, sea dado de alta en el sistema del IFAI.

- 4. Presentación del oficio DOI/091/2006 emitido por la Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Mora, mediante el cual notifica a los Responsables de los Sistemas de Datos Personales del Instituto Mora, para su conocimiento y atención, el acuerdo por el que se modifica el Lineamiento Cuadragésimo de los "Lineamientos de Protección de Datos Personales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio del presente año.**

La Lic. Elizabeth García Duarte explicó que se trata del cambio de las fechas de entrega para cualquier modificación sustancial o cancelación de cualquiera de los datos establecidos en el Sistema de Datos Personales del Instituto; señalando que ahora va a ser en los primeros diez días hábiles de marzo y septiembre y que dicha presentación consiste en informarles que ya se dio a conocer esta modificación a todos los titulares de los sistemas de datos personales.

El Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero, a manera de comentario, explicó que respecto al oficio que giró el IFAI, núm. IFAI/SA-DGCV/0597/06, en el que se emitió el acuerdo ACT/21/06/2006.03, el cual se refiere en términos generales a la ampliación de los plazos en relación al sistema de datos personales, el nombre de los responsables y la finalidad y fundamento legal para recabar los datos; señaló que por parte de la Secretaría de la Función Pública él no había recibido ninguna invitación para hacer una modificación en los plazos en algún sentido, por lo que el Órgano Interno de Control seguirá informando de manera normal sus expedientes reservados y confidenciales, en los meses de julio y enero.

Acuerdo CI/04/Ext03/06 Los miembros del Comité de Información tomaron conocimiento de la notificación que emitió la Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Mora a los Responsables de los Sistemas de Datos Personales del Instituto Mora, a través del oficio DOI/091/2006.

- 5. Presentación del oficio DOI/83/2006 emitido por la Unidad de Enlace del Instituto Mora, en el que se da respuesta al Oficio IFAI/SA-DGCV/1663/05 emitido por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental solicitando la entrega de los formatos IFAI.FIC 2, IFAI.FIC 4 e IFAI.FIC 5.**

Haciendo uso de la palabra, la licenciada Elizabeth García Duarte comentó que dicha presentación es con la intención de informar a los miembros del Comité de Información que la Unidad de Enlace



**Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Tercera Sesión Extraordinaria de 2006 del Comité de Información**

cumplió en tiempo y forma con la entrega de los formatos *IFAI.FIC 2*, *IFAI.FIC 4* e *IFAI.FIC 5* al Instituto Federal de Acceso a la Información.

Acuerdo CI/05/Ext03/06. Los miembros del Comité de Información tomaron conocimiento del oficio DOI/83/2006 emitido por la Unidad de Enlace del Instituto Mora, en el que se da respuesta al Oficio IFAI/SA-DGCV/1663/05 emitido por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el que pedían la entrega de los formatos *IFAI.FIC 2*, *IFAI.FIC 4* e *IFAI.FIC 5*.

6. Presentación de la notificación realizada el 10 de julio de 2006, en la que el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental informa el cambio de Comisionado Presidente del IFAI para el periodo 2006-2008.

La licenciada Elizabeth García Duarte presentó a los miembros del Comité de Información la notificación realizada por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental mediante la cual informa el cambio de Comisionado Presidente del IFAI para el periodo 2006-2008, designando al Dr. Alonso Lujambio Irazábal.

Acuerdo CI/06/Ext03/06. Los miembros del Comité de Información tomaron conocimiento de la notificación realizada el 10 de julio de 2006, en la que el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental informa el cambio de Comisionado Presidente del IFAI para el periodo 2006-2008, resultando comisionado el Dr. Alonso Lujambio Irazábal.

7. Presentación de documentos por parte de la Coordinación de Archivos:

a) Programa de revisión para el cumplimiento de los criterios específicos para la conservación de los archivos institucionales, mayo 2006.

La licenciada Elizabeth García Duarte cedió la palabra a la licenciada Epifania Cruz Castro, Coordinadora de Archivos del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, para que explicara este punto.

La licenciada Epifania Cruz Castro explicó que la Coordinación de Archivos elaboró el Programa de revisión para el cumplimiento de los criterios específicos para la conservación de los archivos institucionales dicho programa, como una recomendación del Órgano Interno de Control, mencionando que consistió en una serie de visitas que se realizaron a las áreas, en las que se supervisó la organización física de los archivos, que se cumpliera con los criterios, que todas las áreas tuviesen sus series documentales, la acomodación física adecuada de sus expedientes y que contaran con la apertura de dicha información en el Sistema Integral de Servicios Administrativos (SISA); estructurando la fecha y hora de las visitas.

b) Informe del avance en la organización de los archivos por área administrativa de acuerdo al programa de trabajo de mayo de 2006.

Respecto a este punto, la licenciada Epifania Cruz Castro explicó que derivado de las visitas realizadas conforme al Programa de revisión para el cumplimiento de los criterios específicos para la conservación de los archivos institucionales, se obtuvo este informe, el cual contiene un cuadro en el

5 |



**Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Tercera Sesión Extraordinaria de 2006 del Comité de Información**

que se especifica el avance de cada una de las áreas del Instituto, tanto en organización física como en la captura de la información, donde además se explica el motivo por el cual existen áreas que tienen retrasos en su registro.

c) Solicitudes realizadas por los responsables de archivo al “Servicio de Inventario de Archivo de Trámite” contenido en el Sistema de Información y Servicios Administrativos (SISA).

Por último, la licenciada Epifania Cruz Castro presentó una solicitud elaborada por los responsables de archivo de trámite, en la que se solicita la modificación de algunas cosas a los servicios de archivo del Sistema de Información y Servicios Administrativos (SISA), explicando que antes de ser presentadas a este Comité, fueron revisadas y concordadas con la Coordinación de Informática, la cual realizó una evaluación de las solicitudes para determinar cuáles si se podían cumplir y cuáles no; dicha información.

El Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero preguntó la razón del porqué algunas áreas tienen un cero por ciento de avance, señalando como ejemplo el área de comercialización y el área de investigación.

La licenciada Epifanía Cruz Castro explicó que algunos son problemas del SISA, las cuales impiden llevar a cabo el registro de la información en dicho sistema, señalando ejemplos como: la falta de actualización de los responsables de archivo o existencia de errores como en el nombre y la adscripción, manifestando que esto generaría doble trabajo, en caso de que se realizara la captura de la información en el sistema y posteriormente y se llevará a cabo la corrección de los errores, los responsables a cargo de dicha información tendrían que capturar nuevamente toda la información.

La licenciada Elizabeth García intervino señalando que se está trabajando en los cambios y en constante comunicación con el Laboratorio zonal de Informática Avanzada, LANIA, creadora del Sistema de Información y Servicios Administrativos (SISA), para corregir los errores del sistema.

El Ing. Carlos Ladrón de Guevara preguntó cuál sería la dificultad de corregir dichos errores, respondiendo a esto la licenciada Elizabeth García Duarte que se trataba de problemas de programación, los cuales, señaló, que por encomienda del Director General del Instituto Mora, el Dr. Luis Jáuregui Frías, se ha creado un grupo de trabajo que se encuentra encargado de evaluar el desempeño del SISA, comprometiéndose a entregar una carta al Comité de Información donde se mencionen los motivos por los que no se han hecho las correcciones y cambios.

El Dr. Óscar de los Reyes sugirió que todas las minutas que se generen de las reuniones de los encargados de evaluar dicho sistema sean presentadas al Comité de Información con el objeto de documentar las fallas y tener un elemento explicativo de avance.

La licenciada Epifania Cruz Castro explicó que sí existen casos en los que se notifican fallas, pero que hay otras áreas donde no se han reportado y existe un avance irregular.

El Dr. Óscar de los Reyes sugirió a la licenciada Epifania Cruz Castro que respecto a aquellos encargados del archivo de trámite que no han reportado fallas o errores del sistema y tengan un porcentaje de avance irregular, lo indique a este Comité, para que antes de que se efectuó la siguiente



**Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Tercera Sesión Extraordinaria de 2006 del Comité de Información**

reunión, se mande un memorando estableciendo un plazo para presentar determinado porcentaje de avance.

El Ing. Carlos Ladrón de Guevara, comentó que el IFAI había puesto a disposición de las Dependencias y Entidades un Sistema en el que se podría subir toda esta información.

El Dr. Óscar de los Reyes, externó que era una buena solución, pero ¿por qué no se había tomado en cuenta?

El Ing. Carlos Ladrón de Guevara, manifestó que el Comité de Información acordó que fuera el SISA el medio informático de captura, pero ante tanto retraso, la mejor opción será retomar el Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico SICCA, con una pequeña desventaja consistente en que los responsables de archivo de trámite, se tendrán que dar de alta en la Secretaría de la Función Pública para contar con una clave personal de acceso y poder acceder al referido Sistema, obviamente, no deberán ni estarán obligados a presentar declaración patrimonial, salvo aquellos casos que regularmente lo vienen haciendo.

Acuerdo CI/07/Ext03/06. Los miembros del Comité de Información manifestaron su aprobación para que los responsables del archivo de trámite del Instituto sigan trabajando con el SISA, y que la Coordinadora de Archivos de este Instituto envíe una carta a los responsables del archivo de trámite, a nombre de este Comité, para que no se atrasen y terminen la captura de sus expedientes. Asimismo, elabore un informe de las ventajas del uso del Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico SICCA, implementado por el IFAI para todas las instituciones del gobierno federal; ello con el fin de que este Comité tome una decisión, consultando con el Director General, para el uso definitivo del SICCA.

8. Solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas para dar de baja dos expedientes registrados como reservados ante el IFAI.

La licenciada Elizabeth García Duarte tomó la palabra para presentar a los miembros del Comité la solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas, en la que señala que con base en la acción de mejora número 1, derivada de la revisión de control 16, para dar de baja dos expedientes registrados como reservados ante el IFAI; y además solicita el cambio de ubicación física de un expediente reservado que en la actualidad se encuentra ubicado en el Departamento de Contabilidad y Finanzas y se pretende pase a la Dirección de Administración y Finanzas; y como tercer punto, se solicitó modificar las fechas de 5 expedientes del Departamento de Contabilidad y Finanzas, ya que señala que fue capturada de manera incorrecta en el momento de dar de alta dichos expedientes en el Sistema de Archivos del IFAI.

La licenciada Elizabeth García Duarte explicó que con dichos documentos se anexaba una solicitud de la titular de la Coordinación de Archivos, en la que comenta que al tener conversaciones con funcionarios del IFAI, le manifestaron que sí se podían hacer dichos cambios, siempre y cuando el Comité de Información lo aprobara.

El Ing. Carlos Ladrón de Guevara preguntó respecto a la baja de dos expedientes registrados como reservados, cuáles eran los motivos por los que se quieren dar de baja.



**Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Tercera Sesión Extraordinaria de 2006 del Comité de Información**

La licenciada Epifania Cruz Castro explicó que dichos expedientes eran cuentas bancarias, que como tal se clasificaron como información reservada en su oportunidad por parte del anterior jefe de departamento de Contabilidad, pero no se realizó el formato correspondiente, actualmente por funcionalidad del Departamento de Contabilidad y Finanzas, se archivaron de forma diferente y en vez de ser dos expedientes se repartieron en cinco, por lo que la información sí existe, no está perdida, pero está repartida en cinco tantos, por lo que ahora se duplicó el registro; mencionando, además, que fue esa la explicación que presentó ante el IFAI, el cual aprobó la baja pero necesita que el Comité de Información lo autorice para que se borren los primeros registros de dichos expedientes y no tenerlos como duplicados.

Acuerdo CI/08/Ext03/06. Los Miembros del Comité de Información coincidieron en que se presente este asunto en una próxima sesión información sobre el desarrollo de estos expedientes; asimismo, que el área de Contabilidad entregue en la próxima sesión un informe detallado explicando los motivos de su petición.

La licenciada Epifanía Cruz Castro explicó que respecto al cambio de ubicación física de un expediente reservado que en la actualidad se encuentra ubicado en el Departamento de Contabilidad y Finanzas y pasarlo a la Dirección de Administración y Finanzas, se refiere a realizar dicho cambio dentro del sistema, para que ya no apareciera registrado como documento del Departamento de Contabilidad y Finanzas, sino como parte de la Dirección de Administración y Finanzas; comentando que los funcionarios del IFAI le pidieron que para hacer dicho cambio necesitaban que se les explicara de qué expedientes se trataban, en qué rubro se encontraban, etcétera.

El Ing. Carlos Ladrón de Guevara y el Dr. Óscar de los Reyes, solicitaron que se explicara la razón por la cual se pidieron dichos cambios.

La Mtra. Hilda Méndez presentó un expediente, y explicó que considera que su ubicación no se debe encontrar en el área de Contabilidad y Finanzas, por cuestión de que no se vaya a difundir información de tipo penal del caso de Gilberto García Martínez.

La licenciada Epifania Cruz Castro informó a los miembros del Comité, que gente del IFAI le proporcionaron la cuenta de correo electrónico a la que deberá enviar la información explicando el motivo de la solicitud, la sección en que se autorizó mediante acuerdo, la Unidad Administrativa, el número, la atribución, el rubro temático y el expediente que se pueda dar de baja.

Respecto a la solicitud de modificar las fechas de 5 expedientes del Departamento de Contabilidad y Finanzas, la licenciada Elizabeth García Duarte explicó que no existe la opción de modificar las fechas en las que las áreas están reservando dicha documentación.

La licenciada Epifania Cruz Castro comentó que al tener conversaciones con Eleuterio Torres Romero y con el Lic. Miguel Ángel Samperio, le explicaron que estos expedientes fueron dados de alta como nuevos en el 2006, en donde se percató que el error consiste en que el expediente señala que es de 2006, siendo que son de 2004, es decir, hubo un error en el llenado del contenido.

En respuesta, la licenciada Elizabeth García Duarte explicó que eso fue error del área, ya que inmediatamente después de haber clasificado los expedientes, en 2004, debieron enviarlos a la



**Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Tercera Sesión Extraordinaria de 2006 del Comité de Información**

Unidad de Enlace para que convocara a una reunión extraordinaria y los pudieran aprobar como reservados, pero que dejaron pasar el tiempo y los mandaron hasta 2006, por lo que al ingresarlos al Sistema, el mismo dio por automático la fecha de reserva.

El Ing. Carlos Ladrón de Guevara, haciendo uso de la palabra, también informó que dicho registro debió efectuarse entonces en el 2004 y no hasta ahora.

El Dr. Óscar de los Reyes sugirió que sea el propio licenciado Miguel Ángel Samperio, quién explique la situación de por qué el expediente de 2004 fue dado de alta hasta 2006.

Acuerdo CI/09/Ext03/06. Los Miembros del Comité de Información coincidieron en dejar pendiente la modificación de las fechas y que se presente en una próxima sesión la información sobre el desarrollo de estos expedientes desde el momento que se llevó a cabo su registro para darlo de alta hasta el momento que se está detectando, todo documentado por escrito.

9. Presentación del Dictamen de valoración documental y el Acta de baja documental con el que el Archivo General de la Nación, en el ámbito de sus atribuciones, autoriza la baja de 30 cajas que contienen diarios oficiales de la federación que van de 1996 a 2005.

La licenciada Elizabeth García Duarte presentó a los miembros del Comité de Información un dictamen emitido por el Archivo General de la Nación, en el que se autoriza al Instituto Mora a dar de baja 30 cajas que contienen diarios oficiales de 1996 a 2005, sometiéndolo al conocimiento del Comité, y solicitando se tome el acuerdo de notificar al Departamento de Contabilidad y Finanzas para su atención.

La licenciada Epifanía Cruz Castro explicó que una vez recibido el dictamen deben ser digitalizados y ser colocados en la página del Instituto Mora, con el propósito de agotar todos los lineamientos para la conservación de los archivos, para que se muestre al público la información que se está depurando por parte del Instituto.

Acuerdo CI/10/Ext03/06. Los miembros del Comité de Información manifestaron su aprobación y observancia al Dictamen de Valoración documental y el acta de baja documental con el que el Archivo General de la Nación, en el ámbito de sus atribuciones, en el que autoriza la baja de 30 cajas que contienen diarios oficiales de la federación que van de 1996 a 2005; y manifestaron su aprobación para que sean digitalizados y mostrados al público en la página de *internet* del Instituto, en el portal de transparencia, bajo el rubro *XVII Cualquier otra información de utilidad*.

Sin otro asunto que hacer constar en esta reunión, el Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora acordó dar por concluida su Tercera Sesión Extraordinaria de 2006, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



Instituto
Mora

**Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Tercera Sesión Extraordinaria de 2006 del Comité de Información**

Lic. Elizabeth García Duarte
Titular de la Unidad de Enlace y
Jefa del Departamento de Organización e Información
del Instituto Mora

Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero
Integrante del Comité de Información y
Titular del Órgano Interno de Control
en el Instituto Mora

Mtra. Hilda Méndez Lozoya
Integrante del Comité de Información y
Directora de Administración y Finanzas del Instituto Mora